



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Decreto Universitario N°

Osorno,

REF.: Aprueba Calendario Académico Primer Semestre 2024 para las carreras de pregrado en todos sus niveles formativos de Osorno, Puerto Montt, Chiloé y Santiago.

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 del 30 de agosto de 1993 que crea la Universidad de Los Lagos.
2. D.F.L. N° 01 del 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N° 123 del 01 de octubre de 2021, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°1815 del 05 de junio de 2018, Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Los Lagos.
5. Extracto de Acta del Consejo Universitario de fecha 30 de enero de 2024.

DECRETO:

APRUÉBESE, el siguiente Calendario Académico Primer Semestre 2024 para las carreras de Pregrado en todos sus niveles formativos de Osorno, Puerto Montt, Chiloé y Santiago:

CALENDARIO ACADÉMICO 1° SEMESTRE 2024

MES	DIA	ACTIVIDAD
ENERO	2 - 5	Periodo de resultados y proceso postulación PAES admisión 2024.
	17 - 26	Periodo de Matrícula de Estudiantes Nuevos/as en Carreras PAES
	19	Inicia matrícula de estudiantes antiguos/as con descuento
	27	Finaliza carga de oferta de asignaturas para el Primer Semestre 2024
FEBRERO	01 - 29	Periodo de receso institucional
MARZO	04	Inicio actividades institucionales
	04 - 08	Semana de inducción Institucional de estudiantes nuevos/as admisión 2024 de todos los niveles formativos.
	11 - 15	Semana para trabajo por carrera con estudiantes nuevos
	15	Último día para presentar Solicitudes de Transferencia de carrera, traslados y reincorporaciones de estudios para del 1er semestre 2024 en Secretaría de Estudios.
	15	Finaliza plazo de recepción de resoluciones académicas por parte de los Consejos de Carrera, referente a solicitudes de exenciones al reglamento de pregrado en Secretaría de Estudios (convalidación, exenciones de previaturas).
	04 - 18	Periodo de inscripción asignaturas estudiantes antiguos/as.
	18	Finaliza plazo para la evaluación Docente por parte del estudiantado, solo estudiantes antiguos/as (cursos superiores).
	18	Termina periodo de matrícula con descuento para estudiantes antiguos/as (cursos superiores).
	18	Inicia PERIODO LECTIVO primer semestre 2024 para estudiantes nuevos/as y antiguos/as.
	18-22	Semana revisión y ajustes de horarios periodo de prueba y marcha blanca de horarios.
18 - 22	Periodo de información de causales de eliminación al estudiantado por parte de la Secretaría de Estudios referente al avance curricular al 2023.	

MES	DIA	ACTIVIDAD
	25	Último día para presentar renuncia a la matrícula 2024, solo para estudiantes nuevos/as 2024
	26 - 28	Periodo de Inscripción de electivos para la Formación Integral por parte del estudiantado.
ABRIL	05	Finaliza periodo construcción de estructura de notas por resultado de aprendizaje.
	08	Comienzan electivos para la Formación Integral
	15 - 19	Periodo modificación de inscripción de asignaturas del primer semestre por parte del estudiantado.
	15-24	Periodo de solicitud de postergación de estudios del primer semestre y anual en Secretaría de Estudios, Art.48 del Reglamento de Pregrado. (Proceso previo y obligatorio para la suspensión de beneficios)
	15-26	Proceso de suspensión de beneficios estudiantiles en Unidad de Becas y Beneficios, obligatorio para estudiantes con beneficios MINEDUC (Este Proceso NO reemplaza a la Postergación de Estudios).
MAYO	06 - 09	Notificación de situaciones de abandono al estudiantado, por parte de la Secretaría de Estudios, Art.52 del reglamento de Pregrado.
	13-17	SEMANA VIDA UNIVERSITARIA ULAGOS (NO CONSIDERA CLASES, NI EVALUACIONES)
JUNIO	21	Finaliza plazo para recepción de solicitudes de retiro temporal en Secretaría de Estudios, por parte del estudiantado a causa de situaciones debidamente justificadas que afecten el desarrollo de las actividades.
	24-27	Semana 1era revisión de estructuras de notas por resultados de aprendizaje.
JULIO	19	Término periodo lectivo primer semestre 2024
	22	INICIA PERIODO VACACIONES ESTUDIANTES (FINALIZA 9 AGOSTO)
	22	Inicia periodo especial de reforzamiento y evaluación (remediales).
	26	Termina plazo para cierre de asignaturas en Idelfos.
AGOSTO	01 - 12	Periodo de inscripción asignaturas segundo semestre 2024 por parte del estudiantado de todos los niveles.
	05-09	Periodo de notificación de causales de eliminación al estudiantado por parte de la Secretaría de Estudios, aplicación del Art.40° Reglamento de Pregrado.
	09	Finaliza Plazo recepción de Actas de Evaluación en Secretaría de Estudios.
	09	Finaliza periodo especial de reforzamiento y evaluación (remedial)
	12-13	Periodo de apelación exenciones a causales de eliminación por parte del estudiantado en Secretaría de Estudios.
	12	Finaliza plazo para la evaluación Docente por parte del estudiantado de todos los niveles
	12	Inicia PERIODO LECTIVO segundo semestre 2024 para todos los estudiantes ULagos.
	19	Finaliza plazo de envío de resoluciones académicas por parte de los Consejos de Carrera, referente a solicitudes de exenciones al reglamento de pregrado a la Secretaría de Estudios (convalidación, exenciones de previaturas, resoluciones de causales de eliminación).

NOTAS:

1. Cada Consejo de Carrera definirá las semanas complementarias necesarias, en caso de actividades que interrumpan el normal funcionamiento a nivel de carreras.
2. Para celebración de aniversario de las carreras, cada Dirección Docente de Carrera deberá informar por escrito a la Dirección de Departamento, Dirección de Docencia, Dirección Académica o Sub dirección Académica de Campus o Sede según corresponda, máximo tres medios días en que podrán realizar cambio de actividades.

3. Para los estudiantes de Movilidad Nacional e Internacional registrará el calendario que defina la Dirección de Relaciones Internacionales, cada Dirección Docente de Carrera deberá velar por la entrega de actas de notas para cada estudiante.
4. Para el primer semestre 2024 continuará en fase piloto el sistema de estructura de notas, para el seguimiento de aprendizajes a través de Uplanner, considera capacitaciones y apoyo en la construcción de las propuestas.
5. Para el periodo de vacaciones que inician el 22 de julio y finaliza el 9 de agosto, corresponderá a los estudiantes que no cursen remediales o actividades de recuperación de actividades académicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

**JORGE HIGUERA PULGAR
CONTRALOR**

**ÓSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR**

MAM/CRB/AMC

Distribución: Autoridades Superiores/Directores de Departamentos Académicos Osorno y Puerto Montt / Direcciones Docentes de Carrera Osorno, Puerto Montt, Chiloé, Santiago / Direcciones Centrales (Académicas y Administrativas)/ Jefes de Servicio/ Dirección de Docencia de Pregrado/ Secretaría de Estudios / Dirección de Desarrollo Estudiantil/Dirección Académica Puerto Montt / Subdirección Académica Sede Chiloé / Dirección ITR / Oficina de Partes y Archivo.

